

Cuba: Crean facilidades de comercio para formas de gestión no estatal

COMERCIO EXTERIOR DE CUBA



Muchas han sido las preguntas surgidas entre cubanos y cubanas producto de la aprobación de la estrategia económico-social para impulsar la economía ante la crisis mundial.

En el caso específico de la medida que permitirá la realización de actividades de comercio exterior (importación y exportación) a las formas de gestión no estatal las interrogantes tampoco se han hecho esperar.

Según informó el ministro Rodrigo Malmierca en la Mesa Redonda del pasado julio, las empresas estatales especializadas podrán brindar servicios de exportación e importación a las formas de gestión no estatal.

Esta medida, aprobada en el Consejo de Ministros, forma parte de un conjunto de decisiones aprobadas por el Gobierno con el objetivo de impulsar la economía doméstica.

En la organización de este proceso no interviene solo el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, sino también el Banco Central y los ministerios de Economía y de Finanzas y Precios.

Los principios de la exportación e importación del sector no estatal están amparados en un marco legal que permite establecer acuerdos entre las partes e incluye la solución de diferencias, o cualquier otro elemento pertinente relacionado con deberes y derechos que asisten a las personas.

Entre los requerimientos para poner en práctica los servicios las formas de gestión no estatal tendrán que disponer de cuentas corrientes en moneda libremente convertible (MLC), así como de cuentas en CUC. Los pagos y cobros de los ingresos se realizarán mediante tarjetas magnéticas.

Del ingreso que se reciba por la exportación solamente se descontará un pequeño margen comercial por la empresa estatal que brinda la posibilidad de exportar, y también se descontará el resto de los gastos que estén asociados a la operación.

La forma no estatal podrá retener las divisas necesarias para su reaprovisionamiento, a fin de seguir produciendo y exportando.

Han sido seleccionadas 37 empresas cubanas, especializadas en la actividad de comercio exterior, que brindarán los servicios mencionados. No todas tienen sede de La Habana, y muchas de ellas poseen oficinas en otras provincias del país.

CONSUMIMPORT	IMECO	FONDO CUBANO DE BIENES CULTURALES
MAQUIMPORT	CARIBEX	SERVICIOS AUTOMOTORES S.A.
TRANSIMPORT	BK IMPORT EXPORT	ENCOMIL
METALCUBA	CÍTRICOS CARIBE	ACINOX COMERCIAL
CUBAEXPORT	FRUTAS SELECTAS	COMERCIAL DIVEP
QUIMIMPORT	DESOFT	COPEXTEL
MAPRINTER	SOLINTEL	ETECSA
ACOREC	SOFTTEL	TIENDAS CARIBE
EMPRESA AGROINDUSTRIAL VICTORIA DE GIRÓN	CORPORACIÓN CIMEX	EMPRESA AGROINDUSTRIAL CEBALLOS
ITH S.A.	ALCONA	UNECA S.A.
DINVAI	INTERAUDIT	CIH

ARTEX

CINESOFT

CITMATEL

APICUBA

Luego de un levantamiento realizado se definieron 382 formas de gestión no estatal, de todas las provincias del país y del Municipio Especial Isla de la Juventud, que tienen potencial para exportar en sectores como el agroalimentario, la artesanía, la construcción, aves ornamentales, productos plásticos, juguetes didácticos, servicios de talabartería, restauración, cristalería y tapicería, entre otros.

El incremento de las exportaciones y el estímulo a los productores constituyen las acciones clave para impulsar la economía cubana. Ello, unido a la racionalización de las importaciones y al encadenamiento de todas las formas de gestión, son objetivos cardinales que persigue la medida en cuestión. **(Tomado de [Cubadebate](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/230924-cuba-crean-facilidades-de-comercio-para-formas-de-gestion-no-estatal>



Radio Habana Cuba